I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECRETO N° 585

CONCÓN, 0 5 MAR 2013

LA ALCALDIA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

La Resolución 18 del 30 de marzo del 2017 de Contraloría General de la República, las facultades que me confiere el Decreto Supremo Nº 662 de 1992 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE

Solicitud de Practica, Certificado de Disponibilidad Nº 144 y la decisión del Alcalde sobre la materia.

DECRETO

- 1.- RATIFÍQUESE práctica profesional de VALENTINA ANDREA PINO MELLADO, RUT Nº alumna de la carrera de T.N.S. EN CONSTRUCCION desde el 08 de enero al 28 de febrero de 2019, asignada a la Dirección de Obras.
- 2.- El certificado que se adjunta pasa a formar parte integrante de este Decreto.
- **3.- PÁGUESE** la suma total de \$ 62.400 por concepto de movilización, en el período que dure la práctica, los cuales deberán ser rendidos e impútese el costo que irroga este Decreto a la cuenta 21 03 007 "ALUMNOS EN PRACTICA"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE

Objetado

Dirección de Contro

Observado

